

SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL
DEPARTAMENTO ACTUARIAL

30

CIRCULAR N° 1621

SANTIAGO, 30 DIC. 1997

SISTEMA UNICO DE PRESTACIONES FAMILIARES. IMPARTE INSTRUCCIONES PARA REMITIR LA INFORMACION CONTABLE REFERENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 1997 A LAS CAJAS DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR, INSTITUTO DE NORMALIZACION PREVISIONAL Y CAJAS DE PREVISION.

A fin de cerrar el ejercicio financiero del año 1997, del Sistema Unico de Prestaciones Familiares, esta Superintendencia imparte las siguientes instrucciones que serán obligatorias para todas las instituciones que participan en dicho Sistema.

- 1.- Las instituciones afectas al Sistema Unico de Prestaciones Familiares deberán remitir a este Organismo Fiscalizador, a más tardar el día 27 de febrero de 1998 un cuadro que contenga la siguiente información, de acuerdo a la contabilidad de la Institución:

PERIODO ENERO-DICIEMBRE
1 9 9 7
(en pesos)

A. INGRESOS

- Aporte Fiscal	\$
- Cotizaciones rezagadas	\$
- Reintegro de asignación familiar	\$

TOTAL INGRESOS **\$**

B. EGRESOS

- Gastos en Asignaciones Familiares	\$
- Gastos en Asignaciones Familiares retroactivas	\$
- Cheques caducados	(-) \$
- Cheques revalidados	\$
- Aportes para gasto de administración	\$

TOTAL EGRESOS **\$**

C.	EXCEDENTE O DEFICIT (A-B)	\$
D.	MONTO TOTAL DEPOSITADO EN LA CUENTA CORRIENTE N° 901034-3	\$ _____
E.	SALDO A FAVOR FONDO - INSTITUCION (C-D) (Tarjar según corresponda)	\$

Las cantidades consignadas en el cuadro anterior deben comprender los totales del año 1997, incluyendo sólo los ajustes que esa Institución haya efectuado al 31 de diciembre de dicho año y que correspondan al periodo indicado. Los ajustes que afecten a años anteriores deberán señalarse en forma separada.

- 2.- Se debe remitir además, en la misma oportunidad la siguiente información:
- Listado de los depósitos efectuados en la cuenta corriente N° 901034-3 del Banco del Estado de Chile en el año 1997, indicando para cada uno de ellos la fecha en que se realizaron y el monto, correspondientes a excedentes mensuales del año.
 - Listado de los giros realizados de la cuenta corriente N° 901034-3 del Banco del Estado de Chile durante el año 1997, indicando la fecha del giro, el monto del cheque, la serie y número de éste, correspondientes al año. El monto total de los giros debe ser igual al monto indicado en el ítem Aporte Fiscal del cuadro anterior.
 - Listado de los cheques de la referida cuenta que fueron anulados durante al año 1997, señalando la serie y número correspondiente.

Saluda atentamente a Ud.,



JEM

DISTRIBUCION

- C.C.A.F.
- Instituto de Normalización Previsional
- Cajas de Previsión